

MAPA  
17-05



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132511  
Fecha: 16-05-2019

**\*20196920132511\***

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Señora  
María del Carmen Bohórquez  
Carrera 73 B # 76 A - 16 Sur  
3133220981  
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055102

Respetado señora María:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "necesitamos mejoramiento del transporte." la solicitud fue remitida al Despacho del Dr. Juan Pablo Bocajero Suescún, Secretario Distrital de Movilidad, para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, a través del Radicado No. 20196920132341 del 16 de mayo de 2019.

Respecto "al arreglo de las calles como pavimentos" se le informa que su solicitud no apórta los datos necesarios que permitan dar una respuesta de fondo, ya que no es posible identificar los segmentos viales de su interés, por tal razón se le solicita ampliar la información, de tal manera que sea posible ubicar los segmentos viales de su interés, donde se indique el eje vial, punto de inicio y punto final. Lo anterior fundamentado en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.

Por consiguiente se le informa que la Alcaldía Local a través del Banco de Iniciativas, articula los problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, por lo cual la invitamos a diligenciar y tramitar, el formato de ficha de iniciativas comunitarias que se anexa en un (1) folio, y radicarlo en la Alcaldía Local.

Con referencia a "mejoramiento de la salud" se procedió a dar traslado al Despacho de la Doctora. Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Integrada de Servicios, mediante radicado N° 20196920132421, así mismo se le informa que respecto al tema de seguridad se remitió su solicitud al Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar CORONEL SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA, mediante radicado N° 20196920132391, para que en el marco de sus competencias de respuesta a su solicitud.

Así mismo se le informa que con respecto a "más ayuda para la educación, como para los niños que no tienen colegios..." se dio traslado a Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar-DILE, mediante radicado N° 20196920132481. Por otro lado con referencia a "trabajo para las personas que no tienen estudios" se procedió a dar traslado a OSCAR SÁNCHEZ CASAS

Carrera 73 No. 59-12 Sur  
Código Postal: 111921  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F110  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132341

Fecha: 16-05-2019

**\*20196920132341\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctor

**JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN**

Secretario Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37-35

Teléfono: 3649400

Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

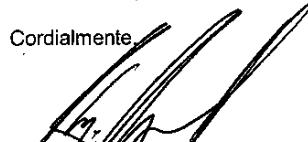
Referencia: 20196910055102

Respetado Dr. Bocajero:

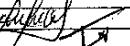
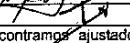
Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "Necesitamos mejoramiento del transporte"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

  
**RAY G. YANEZAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)  
alcalde.cbdolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 Folio

Proyecto : Ingrid Camargo Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisor/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132421  
Fecha: 16-05-2019  
**\*20196920132421\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctora  
**CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS**  
Gerente Subred Integrada de Servicios  
Carrera 20 No. 47B-35 sur USS Tunai  
Sede Administrativa  
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055102

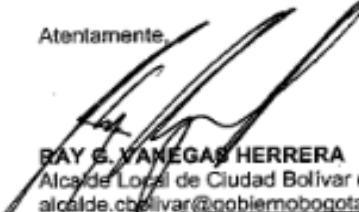
Respetada Doctora Prieto:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "mejoramiento de la salud"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**RAY S. VANEGAS HERRERA**  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

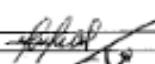
Anexos: 1 folio

Proyecto: Ingrid Camargo Morales-Promotora de Negocios Local

Revisor/Aprobó: Italo Gómez - Abogado Apoyo #DLCB

Firma:

Firma:



Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132481  
Fecha: 16-05-2019  
**\*20196920132481\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
692 - AGDL - Calidad

Doctora  
**YAQUELINE GARAY GUEVARA**  
Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar  
Calle 59 B Sur # 45 D – 27  
718 08 41  
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

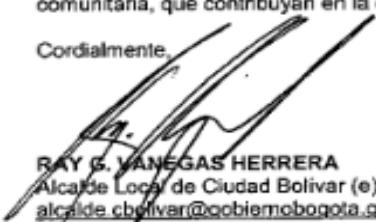
Referencia: 20196910055102

Cordial Saludo Dra Garay:

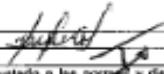
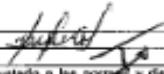
Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "más ayuda para la educación, como para los niños que no tienen colegios..."

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

  
**RAY G. VANEGAS HERRERA**  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.cbolivar@coobiemobogota.gov.co](mailto:alcalde.cbolivar@coobiemobogota.gov.co)

Anexo 1 folio

Proyecto: Ingrid Carrasco Morales- Profesional Planeador	Firma: 
Revisor/Aprob: Italo Gallo - Abogado Asistente PDLCB	Firma: 
Los firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a los normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132391  
Fecha: 16-05-2019  
**\*20196920132391\***

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

692 - AGDL - Calidad

Teniente Coronel  
**SIMON EDUARDO CORNEJO ESCAMILLA**  
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar  
Policía Nacional  
Diagonal 70 No. 54 – 14  
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055102

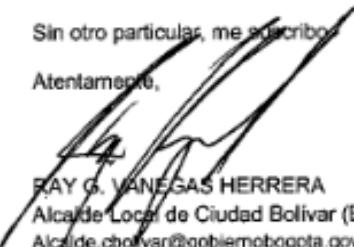
Respetado Coronel Cornejo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el señor MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "Mas seguridad para los ciudadanos".

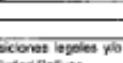
Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me subscribo:

Atentamente,

  
**RAY G. VANEGRAS HERRERA**  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (E)  
Alcaldie.cholvar@gobiernobogota.gov.co

Atentos (1) folio

Proyecto: Ingrid Caenega Morales-Promoción de Mejora Local	Firma: 
Revisor/Avisor: Iván Gómez - Abogado Asociado FDLCB	Firma: 
Los firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920132441  
Fecha: 16-05-2019  
**\*20196920132441\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
692 - AGDL - Planeación

Doctor  
**OSCAR SÁNCHEZ CASAS**  
Subdirector Empleo y Formalización  
Secretaría de Desarrollo Económico  
60 No. 63A – 52 Salitre  
3693777  
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. 20196910055102

Cordial Saludo Dr. Oscar:

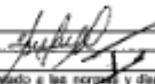
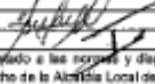
Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055102 del 29 de abril del año en curso, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el ciudadano MARIA DEL CARMEN BOHORQUEZ, quien manifiesta: "Más ayuda trabajos para las personas que no tienen estudio"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

  
**RAY G. YANEGRAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.ciudadbolivar@goblemobogota.gov.co](mailto:alcalde.ciudadbolivar@goblemobogota.gov.co)

Adjunto 1 folio

Proyecto: Ingrid Censiño Morales- Profesional Planeación	Firma: 
Revisó/Aprobó: Iairo Gómez - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los ante firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
R No. 2019-691-005510-2

2019-04-29 12:54 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área Gestión de Desarrollo

Rem/D: MARIA DEL CARMEN BOHORQUE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
y Participación Ciudadana

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Maria del Carmen Bohorquez 06 m
No. Documento	24160600
Dirección:	Kr 73b 76 416
Barrio:	Carrera 107 con 76A local 19
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono	3133220381
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

necesitamos mejoramiento de transporte
arreglo de calles como pavimentos
mejoramiento de salud
mas seguridad a los ciudadanos
mas ayuda para la educación
como para los niños que no tienen
colejos (los que no tenemos recursos
trabajos para las personas
que no tienen estudio

Formato No. **30**